

CURSO 2016-17

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES A TODOS LOS NIVELES:

Criterios de ortografía comunes para todos los cursos

En los criterios de evaluación, tanto en el Programa bilingüe como en la Sección bilingüe, la ortografía será evaluada en su totalidad -letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión, coherencia y cohesión general del alumno. Para ello el departamento de Geografía e Historia seguirá las normas que desde la CCP se han establecido para todos los departamentos didácticos, según consta en la Programación General del Centro.

Criterios especiales de evaluación comunes para todos los cursos

Aquellos alumnos que en pruebas realizadas a lo largo del curso sean sorprendidos copiando con cualquier sistema, suspenderán dicha prueba con un 0. Dicha prueba no se le repetirá en ningún caso.

Los alumnos de Bachillerato que copien en los exámenes de evaluación trimestral quedarán suspensos en esa evaluación.

El alumno que copie en un examen final de junio queda suspendido para septiembre.

Cuando el profesor tenga fundada sospecha de que un alumno ha copiado podrá realizarle un examen oral de los contenidos de ese examen sin previo aviso.

También se sancionará a los alumnos que suplanten la personalidad de otros alumnos entregando trabajos que no han realizado ellos ya que esto es una falta grave.

Procedimiento para que el alumnado y las familias conozcan los objetivos y criterios de evaluación y calificación.

Al principio de curso los profesores informarán a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación y recuperación de evaluaciones suspensas. Los alumnos lo apuntarán en su cuaderno de clase para transmitirlos a las familias o se les dará una copia.

Durante la explicación del profesor los alumnos irán siguiendo un guion del tema con los contenidos de este. Este guion se basa en los contenidos mínimos del tema. Además, días antes de cada examen o prueba escrita los profesores repasarán los contenidos básicos de la prueba y se asegurarán que los alumnos los han apuntado para estudiarlos o se les dará copia de los mismos que las familias podrán tener en casa.

1º y 2º de ESO

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación será continua todos los días de clase. Los procedimientos que servirán para la evaluación son los siguientes:

- La asistencia y la actitud positiva en la clase. La valoración de la asistencia y atención continua y de la actitud hacia el grupo y hacia la materia, es esencial.
- Cuaderno de trabajo de clase en ESO. Será fundamental para una calificación positiva que los trabajos que se han mandado realizar en el cuaderno estén hechos en su totalidad:
 - . Presentación: Legibilidad, claridad y limpieza.
 - . Expresión: Redacción, ortografía, esquemas y gráficos.
 - . Organización: Orden, secuenciación.
 - . Contenido: vocabulario apropiado, desarrollo completo.
- Preguntas orales que persiguen respuestas adecuadas, valorando la voluntariedad y la participación.
- Las actividades de clase, corregidas por el profesor, como son: mapas, comentarios de fotografías o planos, gráficas, resúmenes, ejercicios del libro...
- Pruebas escritas u orales donde se reflejen las facultades de pensamiento crítico, capacidad de síntesis, de razonamiento, memorización o creatividad sobre los contenidos programados y siguiendo los criterios de evaluación curriculares y las competencias. Estas pruebas, de respuesta abierta o cerrada, podrán ser a través de definiciones u organizaciones conceptuales, desarrollo de preguntas que exigen una respuesta razonada y estructurada, realización de procedimientos y adquisición de competencias propios de la materia (comentarios de texto, de fuentes de todo tipo, mapas, realización y comentario de gráficas, esquemas, ejes cronológicos, análisis de obras de arte, etc.), o pruebas objetivas.
Los ejercicios escritos de evaluación se realizarán **únicamente en la fecha acordada**. Sólo los alumnos que por cualquier causa no hayan podido realizarla, tendrá la

oportunidad de realizarla posteriormente si la falta ha sido debidamente justificada y aceptada como tal por el profesor de la asignatura.

Criterios de Calificación.

En primero y segundo de ESO la nota de los exámenes o pruebas escritas de la clase equivaldrá al 70% de la nota final.

El 30% restante calificará el cuaderno de clase, preguntas orales, atención y actitud en la clase, proyectos y trabajos de los alumnos y realización de los deberes.

Los contenidos anteriormente mencionados se calificarán globalmente cuantitativa (del 0 al 10) y cualitativamente: insuficiente (0,1, 2, 3, 4), suficiente (5), bien (6), notable (7,8) y sobresaliente (9, 10). Para aprobar la asignatura habrá que obtener un 5 en la nota final.

Procedimiento de recuperaciones a lo largo del curso

Las evaluaciones negativas obtenidas a lo largo del curso las recuperará el alumno mediante la realización de una serie de pruebas específicas que el profesor, de acuerdo con el Departamento, diseñe para ellos. Dichas pruebas escritas se realizarán durante el siguiente período evaluativo.

Por otra parte, los alumnos que no aprueban la asignatura en la evaluación final ordinaria del mes de junio (es decir, aquellos que tengan al menos dos evaluaciones suspensas) deberán realizar un examen extraordinario en septiembre de la totalidad de la materia. El diseño de dicha prueba será acordado por el Departamento, y será común para todos los alumnos que deban recuperar la asignatura.

Los alumnos que al suspender en junio tengan que realizar la prueba de septiembre, deberán realizar un cuaderno de trabajo de verano y entregarlo el día del examen.

El examen de septiembre será de la totalidad de la materia y será similar a los realizados durante el curso.

Igualmente se tendrán en cuenta los criterios especiales de evaluación recogidos más arriba de la programación

.....

3º y 4º ESO

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación será continua todos los días de clase. Los procedimientos que servirán para la evaluación son los siguientes:

- La asistencia y la actitud positiva en la clase. La valoración de la asistencia y atención continua y de la actitud hacia el grupo y hacia la materia, es esencial.
- Cuaderno de trabajo de clase en ESO. Será fundamental para una calificación positiva que los trabajos que se han mandado realizar en el cuaderno estén hechos en su totalidad:
 - . Presentación: Legibilidad, claridad y limpieza.
 - . Expresión: Redacción, ortografía, esquemas y gráficos.
 - . Organización: Orden, secuenciación.
 - . Contenido: vocabulario apropiado, desarrollo completo.
- Preguntas orales que persiguen respuestas adecuadas, valorando la voluntariedad y la participación.
- Las actividades de clase, corregidas por el profesor, como son: mapas, comentarios de fotografías o planos, gráficas, resúmenes, ejercicios del libro...
- Pruebas escritas u orales donde se reflejen las facultades de razonamiento, memorización, capacidad de síntesis y análisis sobre los contenidos programados y siguiendo los criterios de evaluación curriculares y las competencias. Estas pruebas, de respuesta abierta o cerrada, podrán ser a través de definiciones u organizaciones conceptuales, desarrollo de preguntas que exigen una respuesta razonada y estructurada, realización de procedimientos y adquisición de competencias propios de la materia (comentarios de texto, de fuentes de todo tipo, mapas, realización y

comentario de gráficas, esquemas, ejes cronológicos, análisis de obras de arte, etc.), o pruebas objetivas.

Los ejercicios escritos de evaluación se realizarán **únicamente en la fecha acordada**. Sólo los alumnos que por cualquier causa no hayan podido realizarla, tendrá la oportunidad de realizarla posteriormente si la falta ha sido debidamente justificada y aceptada como tal por el profesor de la asignatura.

Criterios de Calificación.

En cuarto de ESO la nota de los exámenes o pruebas escritas de la clase equivaldrá al 80% de la nota final.

El 20% restante calificará el cuaderno de clase, preguntas orales, atención y actitud en la clase, proyectos y trabajos de los alumnos y realización de los deberes.

Los ejercicios escritos serán:

- Diseñados en función de lo trabajado en clase.
- Exámenes donde se reflejen la adquisición de las competencias, las facultades de razonamiento, pensamiento crítico y relación.

Estas pruebas, de respuesta abierta o cerrada, podrán ser a través de definiciones u organizaciones conceptuales, desarrollo de preguntas que exigen una respuesta razonada y estructurada, realización de procedimientos propios de la materia (comentarios de texto, mapa, realización y comentario de gráficas, esquemas, ejes cronológicos, etc.), o pruebas objetivas.

- Se exigirá al alumnado la realización ajustada y adecuada en cuanto a los contenidos.
- Se valorará la presentación y la expresión.

Los contenidos anteriormente mencionados se calificarán globalmente cuantitativa (del 0 al 10) y cualitativamente: insuficiente (0,1, 2, 3, 4), suficiente (5), bien (6), notable (7,8) y sobresaliente (9, 10). Para aprobar la asignatura habrá que obtener un 5 en la nota final.

h) Procedimiento de recuperaciones a lo largo del curso

Las evaluaciones negativas obtenidas a lo largo del curso las recuperará el alumno mediante la realización de una serie de pruebas específicas que el profesor, de acuerdo con el

Departamento, diseñe para ellos. Dichas pruebas escritas se realizarán durante el siguiente período evaluativo.

Por otra parte, los alumnos que no aprueban la asignatura en la evaluación final ordinaria del mes de junio (es decir, aquellos que tengan al menos dos evaluaciones suspensas) deberán realizar un examen extraordinario en septiembre de la totalidad de la materia. El diseño de dicha prueba será acordado por el Departamento, y será común para todos los alumnos que deban recuperar la asignatura.

Los alumnos que al suspender en junio tengan que realizar la prueba de septiembre, deberán realizar un cuaderno de trabajo de verano y entregarlo el día del examen.

El examen de septiembre será de la totalidad de la materia, y será similar a los realizados durante el curso.

Igualmente se tendrán en cuenta los criterios especiales de evaluación recogidos más arriba de la programación

1º de Bachillerato Historia del Mundo Contemporáneo

Procedimientos de evaluación.

a). Pruebas escritas que constarán de:

- Definiciones de términos.
- Cuestiones relativas a cronologías, fechas significativas, personajes relevantes y hechos.
- Preguntas de respuesta breve, precisa y razonada.
- Tema a desarrollar, con exigencia de redacción correcta y estructuración adecuada. (Extensión aproximada de dos caras de un folio)
- Breves comentarios de fuentes y textos históricos (extensión de 15 líneas)

b). Preguntas orales en clase, durante el período a evaluar, que servirán de complemento de las pruebas escritas.

La evaluación será continua en el sentido de que habrá una serie de contenidos que aseguren la consecución de las competencias, el profesor irá diciendo cuales, que se irán arrastrando en todas las evaluaciones y de las que los alumnos deberán examinarse en todas las pruebas que realicen.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura se obtendrá en un 90 % de los exámenes realizados y en un 10% de los trabajos presentados y la actitud en la clase.

La calificación de las pruebas será cuantitativa, de 0 a 10, valorando el conocimiento y la comprensión histórica del período evaluado. Para aprobar la nota final será de 5.

Los criterios de calificación de cada período evaluativo se basarán fundamentalmente en los exámenes escritos, en los que se indicará el valor cuantitativo de cada una de las preguntas o cuestiones. Será imprescindible para obtener una evaluación positiva superar dichas pruebas. La ortografía se valorará según los criterios generales arriba citados en el apartado especial sobre ortografía.

Los ejercicios escritos de evaluación se realizarán **únicamente en la fecha acordada**. Los alumnos que por cualquier causa no hayan podido realizarla y hayan justificado convenientemente su falta al profesor, podrán realizarla en otro momento a criterio del profesor de la asignatura.

Procedimientos de recuperación.

Las recuperaciones de las evaluaciones negativas trimestrales se realizarán mediante una prueba, semejante en forma y contenido, a las realizadas anteriormente. Dicha prueba tendrá lugar después de cada evaluación y en el momento más adecuado para los intereses de los alumnos, es decir, después de las vacaciones de Navidad y Semana Santa.

Los alumnos que tengan suspensas (no recuperadas) dos o más evaluaciones obtendrán calificación negativa en junio.

La calificación final del curso será la media obtenida a lo largo de las tres evaluaciones anteriores.

Cuando el alumno haya obtenido la calificación de insuficiente en la evaluación final de junio deberá realizar un examen extraordinario en septiembre cuyo formato y contenido será semejante a los efectuados a lo largo del curso académico.

Los alumnos que en septiembre continúen con la evaluación negativa de la asignatura, deberán recuperarla en el curso siguiente según las especificaciones de recuperación de materias pendientes descritas más arriba en esta programación.

Igualmente se tendrán en cuenta los criterios especiales de evaluación recogidos al inicio de la programación.

2º de Bachillerato

Procedimientos de evaluación.

Historia de España

Se realizarán pruebas escritas donde se evaluará la adquisición de competencias, el pensamiento crítico del alumno y su capacidad expositiva. Estas pruebas constarán del análisis de fuentes, comentarios de textos y desarrollo de temas propuestos.

En la primera y segunda evaluaciones se realizarán dos pruebas escritas, teniendo más peso en la nota de la evaluación la correspondiente a la prueba trimestral (40% en la primera prueba y 60% en la segunda prueba).

En la tercera evaluación debido al corto periodo lectivo, sólo se realizará una prueba escrita hacia finales de abril y el examen de recuperación para los que no hayan superado la evaluación del curso.

Además de las pruebas escritas, los alumnos realizarán, en cada trimestre, un trabajo sobre visitas a sitios históricos o museos que serán calificadas por el profesor y sumarán a la nota del trimestre.

Se evaluará el esfuerzo y la evolución de cada alumno a lo largo del curso ya que los temas, el análisis de fuentes históricas y los comentarios de textos entrarán en cada una de las pruebas.

No se elimina materia de ninguna clase en ningún momento del curso, todos los temas entran en cada examen.

La primera evaluación contabilizará un 30% de la nota final

La segunda evaluación contabilizará un 30% de la nota final

La tercera evaluación contabilizará un 40% de la nota final

Para aprobar la asignatura se deberá tener la calificación de, al menos, 5 puntos en la media ponderada de los tres trimestres. Haber tenido un 5 en el examen del tercer trimestre no supondrá el aprobado del alumno si la media ponderada de los tres trimestres no es de al menos un 5.

Los alumnos que no superen la asignatura tendrán una prueba final de recuperación mayo en la que para aprobar deberá obtener al menos 5 puntos.

Los alumnos que no superen la asignatura en mayo tendrán la prueba extraordinaria de septiembre.

Criterios de calificación.

Los exámenes constarán del desarrollo de un tema, del análisis de fuentes históricas e historiográficas y de comentarios de texto. En la fuente histórica se valorará la correcta clasificación, la conexión temática y cronológica con el proceso histórico.

En el tema: la capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva, la riqueza argumentativa y la formulación ordenada de motivos, causas y efectos.

En el comentario de texto: la correcta clasificación, la capacidad de comprensión del texto, la eficiencia en detectar sus ideas fundamentales y modo de exponerlas, la síntesis, claridad, ordenación y precisión de ideas, ajuste cronológico-espacial, razonamiento argumentativo de motivos, causas y efectos.

Ya que la intención del Departamento es adecuarse lo más posible a la prueba de fin de bachillerato de la LOMCE para ayudar a los alumnos a estar preparados y conseguir la mejor calificación posible para el acceso a la universidad, cuando las autoridades educativas desarrollen la estructura de dicha prueba, nos adecuaremos a ella en nuestros exámenes para facilitar que los alumnos se familiaricen con ella.

La ortografía se valorará según el apartado especial de ortografía más arriba descrito.

Procedimiento de las recuperaciones.

Al no eliminarse ningún contenido de la asignatura en los exámenes, la recuperación va implícita en los trimestres siguientes. Sólo los alumnos cuya nota ponderada de los tres

trimestres no supere el 5 deberán presentarse a la recuperación de mayo.

Geografía de España

El contenido de la materia se evaluará a lo largo de tres evaluaciones de la siguiente forma:

Exámenes: será el 90% de la nota. Se realiza un examen por tema o por cada dos temas. Los exámenes serán tipo PAU (en forma y duración) hasta que se sepa cómo será la prueba de la Reválida (en cuyo caso, se modificará lo que el profesor que imparta la materia considere oportuno): definición de conceptos, desarrollo de un tema, elaboración de prácticas correspondientes a cada tema, localización de diferentes datos en mapas de España y Europa. Dada la importancia de que conozcan su país y su continente, se podrá anular el valor de esta última pregunta con un fallo, máxime cuando es una pregunta que caerá en TODOS los exámenes. Al final de la evaluación se hará la media de todos los exámenes, independientemente de la nota obtenida en ellos. Se considerará aprobado un examen con una nota de 5 sobre 10.

Prácticas. Tendrán un valor de un 10%. El número de prácticas dependerá de lo que requiera cada unidad. La entrega de los ejercicios prácticos será obligatoria en la fecha acordada. En el caso de que no se entregue, se puntuará de forma negativa con un No Presentado, con lo que no se podrá alcanzar ese 10%.

Las **recuperaciones de las evaluaciones suspendidas** se realizarán al final de cada evaluación. La recuperación por evaluación consistirá en un examen cuyo contenido versará sobre los contenidos correspondientes a cada evaluación. LA NOTA DE LA EVALUACIÓN SUSPENSA SERÁ LA DEL EXAMEN DE RECUPERACIÓN. TODOS LOS ALUMNOS REALIZARÁN EL EXAMEN DE RECUPERACIÓN de la primera y segunda evaluación, con el objetivo de que los alumnos que hayan aprobado la evaluación repasen el contenido de la misma. Los alumnos que se presenten a dichos exámenes habiendo aprobado las evaluaciones, tendrán un modelo de examen diferente en el que podrán elegir entre varias opciones (6 cuestiones a elegir 4, 2 temas a elegir 1....). En el supuesto de que su nota sea mayor que la de la evaluación aprobada, podrá modificarse la nota de dicha evaluación **AL ALZA, nunca a la baja**. La nota obtenida será considerada como una nota más de examen para la siguiente evaluación para todos los alumnos. Se necesitará un 5 sobre 10 para aprobar.

Nota final del curso: se realizará la suma de la nota obtenida en cada evaluación y posteriormente la media, independientemente de la nota obtenida en cada una. Si el resultado es 5 o superior, se dará por aprobada la asignatura. En caso contrario, el alumno podrá presentarse a un examen de recuperación por evaluaciones en el mes de mayo, en el que el 100% de la nota corresponderá exclusivamente al examen.

Historia del Arte

En la primera y segunda evaluaciones se realizarán dos pruebas escritas, teniendo más peso en la nota de la evaluación la correspondiente a la prueba trimestral (40% en la primera prueba y 60% en la segunda prueba).

En la tercera evaluación debido al corto periodo lectivo, sólo se realizará una prueba escrita hacia finales de abril y el examen de recuperación para los que no hayan superado la evaluación del curso.

Se evaluará la evolución y el esfuerzo de cada alumno a lo largo del curso ya que cada uno de los contenidos, definiciones, temas y el análisis de obras artísticas entrará en cada una de las pruebas.

No se elimina materia de ninguna clase en ningún momento del curso

La primera evaluación contabilizará un 30% de la nota final

La segunda evaluación contabilizará un 30% de la nota final

La tercera evaluación contabilizará un 40% de la nota final

Para aprobar la asignatura se deberá tener la calificación de, al menos, 5 puntos en la media ponderada de los tres trimestres. Haber tenido un 5 en el examen del tercer trimestre no supondrá el aprobado del alumno si la media ponderada de los tres trimestres no es de al menos un 5.

Los alumnos que no superen la asignatura tendrán una prueba final de recuperación mayo en la que para aprobar deberá obtener al menos 5 puntos.

Los alumnos que no superen la asignatura en mayo tendrán la prueba extraordinaria de septiembre.

Criterios de calificación.

Los exámenes constarán de un tema a desarrollar, definiciones de términos y nombres y el análisis de láminas de obras de arte.

TEMA. Se tendrá en cuenta la estructura ordenada del tema y la claridad en la exposición antes que la sucesión inconexa de ideas y datos. Así mismo se valorará la precisión en el empleo de conceptos y términos.

LÁMINA. Se pretende que el alumno demuestre: a) la determinación del estilo artístico al que pertenece la obra y su correcta ubicación temporal, no siendo precisa la cronología exacta, aunque sí, al menos, el periodo y el siglo o siglos; b) se considerarán méritos relevantes la descripción técnica, el análisis estilístico razonado y el empleo de la terminología adecuada; c)

se tendrán en cuenta las relaciones con otros estilos y análisis de los aspectos históricos y el entorno histórico-cultural. También se considerará la estimación personal del alumno frente la obra. Se recuerda que no es fundamental el conocimiento del título de la obra ni su autor, aunque se considerarán como mérito sus respectivas indicaciones.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS/NOMBRES. Las respuestas que los definan han de ser breves y claras.

Ya que la intención del Departamento es adecuarse lo más posible a la prueba de fin de bachillerato de la LOMCE para ayudar a los alumnos a estar preparados y conseguir la mejor calificación posible para el acceso a la universidad, cuando las autoridades educativas desarrollen la estructura de dicha prueba, nos adecuaremos a ella en nuestros exámenes para facilitar que los alumnos se familiaricen con ella.

Procedimiento de las recuperaciones.

Al no eliminarse ningún contenido de la asignatura en los exámenes, la recuperación va implícita en los trimestres siguientes. Sólo los alumnos cuya nota ponderada de los tres trimestres no supere el 5 deberán presentarse a la recuperación de mayo.